



CONCURSO “RED CALLE NIÑOS”, AÑO 2020, PARA LA REGIÓN METROPOLITANA, VALPARAÍSO Y LOS LAGOS”.-

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de su División de Promoción y Protección Social, convoca a concurso del Programa Red Calle Niños a las instituciones privadas con personalidad jurídica sin fines de lucro, municipalidades y organismos del gobierno.

La postulación a la presente convocatoria, así como la evaluación y aprobación de los antecedentes presentados, y demás actos administrativos tendientes a formalizar los convenios de transferencia para la ejecución del Programa Red Calle Niños es a través de la plataforma del Sistema de Gestión de Convenios – SIGEC – del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Para acceder a esta plataforma, las instituciones interesadas que no cuenten con clave SIGEC, deberán solicitar mediante correo electrónico a la oficina de partes oficinadepartes@desarrollosocial.gob.cl con copia a vsepulveda@desarrollosocial.cl dispuesto para la realización de trámites en línea, una cuenta de usuario y contraseña de acceso a la plataforma, dicha solicitud debe ser realizada por el representante legal de la institución o la persona a quien éste faculte al efecto.

Una vez recibida la cuenta de usuario y la contraseña, las instituciones podrán hacer ingreso a la plataforma SIGEC de la respectiva postulación, debiendo para ello remitir todos los documentos necesarios de acuerdo a lo indicado en las Bases.

Si los interesados cuentan con clave, deberá enviar un correo electrónico a la contraparte técnica a ariveros@desarrollosocial.cl con copia a vsepulveda@desarrollosocial.cl solicitando la generación de una invitación e indicando el proyecto al que pretende postular.

El plazo para solicitar claves de SIGEC o invitaciones para ejecutores con clave, es hasta el **16 de noviembre de 2020 a las 17:00 horas.**